



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00104684-UNC-ME#FCQ - Designación Dra. Marchetti

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Dra. en Cs. Veterinarias Cynthia Dayana MARCHETTI, en un cargo de Profesora Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2026 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 31 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 33;

Que, atento a la evaluación de antecedentes efectuada por la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades, la Dra. en Cs. Veterinarias Cynthia Dayana MARCHETTI, egresada de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Católica de Córdoba y del Doctorado en Cs. Veterinarias de la Universidad Nacional de la Plata, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Asistente (DS) en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, reúne las condiciones académicas para realizar actividades docentes en las asignaturas Biología Celular y Molecular, Biología General, Genética, Química Biológica General y Química Biológica Especial del mencionado departamento y cumple con los requisitos generales para su designación.

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar interinamente a la Dra. en Cs. Veterinarias Cynthia Dayana MARCHETTI (DNI: 32.124.636), en un cargo de Profesora Asistente (DS)- código 115- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, hasta el 31-03-2027, o antes si el cargo es provisto por concurso.

Artículo 2°: Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Dra. en Cs. Veterinarias Cynthia Dayana MARCHETTI (DNI: 32.124.636), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S. y no antes del 01-04-2026.

Artículo 3º: La Dra. Marchetti, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

EE.mdg